

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, Inmobiliaria Colonial, S.A. (en adelante “Colonial” o la “Sociedad”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 9 de agosto, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital de la Sociedad por un importe nominal total de 93.505,56 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 779.213 nuevas acciones ordinarias de 0,12 euros de valor nominal cada una de ellas. Dicho aumento de capital se produce como consecuencia de la conversión de 1.762 obligaciones convertibles solicitada durante el periodo extraordinario de conversión conforme a lo previsto en el epígrafe 4.6.5.1.d.iv) de la Nota sobre las Obligaciones inscrita en los registros oficiales de la CNMV con número 9233.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 2.710.945.759,44 euros, representado por 22.591.214.662 acciones.

Colonial prevé que las nuevas acciones correspondientes al aumento de capital serán admitidas a negociación en los próximos días, tras los trámites oportunos ante la CNMV, Bolsas e Iberclear.

En Barcelona, a 11 de agosto de 2010.

Fdo: Pedro Viñolas Serra
Consejero Delegado